

**INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL
PERIODO COMPRENDIDO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

El comportamiento del saldo de la deuda pública directa e indirecta del Gobierno del Estado, durante el trimestre de septiembre de 2012 a diciembre de 2012, mostró un **desendeudamiento neto total por 44.3 millones de pesos, pasando de 1,285.9 millones de pesos a 1,330.2 millones de pesos.**

Al 31 de diciembre de 2012 la deuda directa del Gobierno del Estado fue por un monto de **1,302.6 millones**, lo que significó el **97.9%** del total de la deuda pública del Gobierno Estatal; el resto, **27.6 millones de pesos**, es decir el **2.1%**, **corresponde a la deuda pública indirecta, es decir la deuda avalada por el Gobierno del Estado.**

El saldo de la deuda pública directa del Gobierno del Estado al mes de diciembre de 2012 se integra de la siguiente manera: **1,281.1 millones de pesos** corresponde a la deuda contratada con la banca comercial y **21.5 millones de pesos** al adeudo reconocido que tiene el Gobierno del Estado con el Fovissste.

De acuerdo con los saldos de cierre de los meses de septiembre de 2012 y diciembre de 2012, la deuda directa del Gobierno del Estado registró un **endeudamiento neto por el orden de 64.4 millones de pesos**, al pasar de 1,238.2 millones de pesos en el mes de septiembre de 2012 a 1,302.6 millones de pesos en el mes de diciembre de 2012, este aumento se debió principalmente a que en este periodo se realizó una disposición de la línea de crédito revolvente contratada originalmente con Bancomer por 220.0 millones de pesos y autorizada mediante decreto 1776, De igual manera se informa que se cumplió en tiempo y en forma con todos los pagos programados para cubrir el servicio de la deuda directa.

Con relación a los saldos de la deuda pública indirecta del Gobierno del Estado en el período de septiembre de 2012 a diciembre de 2012, registro un **desendeudamiento neto** por el orden de **20.1 millones de pesos**, pasando de 47.7 a 27.6 millones de pesos, respectivamente. Lo anterior, obedeció principalmente a que en este período el municipio de La Paz realizó una reestructura y/o refinanciamiento de su deuda pública, liberando con esto la deuda avalada del Gobierno del Estado; con respecto a la deuda pública indirecta del municipio de Loreto, está se liquidó en el mes de octubre del 2012, cumpliendo en tiempo y forma con el servicio de esta deuda avalada. De igual manera se informa que en este periodo no se contrató ningún tipo de financiamiento avalado por el Gobierno del Estado.

Con respecto a la deuda indirecta correspondiente al Fovissste, el Gobierno del Estado sigue apoyando a los municipios cumpliendo en tiempo y en forma con el servicio de esta deuda reconocida por los municipios en el año 2001. El saldo al mes de diciembre de 2012 de esta deuda fue de **20.2 millones de pesos**, que significó el **73.2%** del total de esta deuda indirecta. El resto, **7.4 millones de pesos**, es decir el **26.8%**, corresponde a la deuda la deuda con organismos.

De esta manera, el saldo de la deuda total del Fovissste disminuyó en **4.9 millones de pesos**, al pasar de 46.6 millones de pesos registrados en septiembre de 2012 a 41.7 millones de pesos en diciembre de 2012.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
DEUDA DIRECTA E INDIRECTA CORRESPONDIENTE
AL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2012 A DICIEMBRE DE 2012**

DEUDOR	ACREEDOR	SALDO POR PAGAR EN PESOS AL 30/SEP/2012	SALDO POR PAGAR EN PESOS AL 31/DIC/2012	VARIACION DEL TRIMESTRE
DEUDA DIRECTA				
GOB. EDO.	Banca Comercial	1,214,169,600.74	1,281,085,834.23	66,916,233.49
	Fovissste	24,057,061.32	21,568,322.26	(2,488,739.06)
TOTAL DE DEUDA DIRECTA		1,238,226,662.06	1,302,654,156.49	64,427,494.43
DEUDA INDIRECTA				
TOTAL AYUNTAMIENTOS		38,077,001.39	20,206,542.90	(17,870,458.49)
AYTO. LA PAZ		26,924,506.85	10,207,079.91	(16,717,426.94)
	Banca Comercial	15,395,866.08	0.00	(15,395,866.08)
	Banca De Desarrollo	159,353.25	0.00	(159,353.25)
	Fovissste	11,369,287.52	10,207,079.91	(1,162,207.61)
AYTO. DE COMONDU		5,199,466.47	4,666,497.18	(532,969.29)
	Fovissste	5,199,466.47	4,666,497.18	(532,969.29)
AYTO. DE MULEGE		2,380,070.02	2,139,726.06	(240,343.96)
	Fovissste	2,380,070.02	2,139,726.06	(240,343.96)
AYTO. DE LOS CABOS		2,784,204.82	2,501,829.19	(282,375.63)
	Fovissste	2,784,204.82	2,501,829.19	(282,375.63)
AYTO DE LORETO		788,753.23	691,410.56	(97,342.67)
	Banca De Desarrollo	20,875.05	0.00	(20,875.05)
	Fovissste	767,878.18	691,410.56	(76,467.62)
ORGANISMOS		9,626,172.27	7,404,757.25	(2,221,415.02)
INVI	FONHAPO 1/	9,626,172.27	7,404,757.25	(2,221,415.02)
TOTAL DE DEUDA INDIRECTA		47,703,173.66	27,611,300.15	(20,091,873.51)
TOTAL DE DEUDA PUBLICA DIRECTA E INDIRECTA		1,285,929,835.72	1,330,265,456.64	44,335,620.92

1/- Créditos contratados en salarios mínimos. Saldo en salarios mínimos al 30 de septiembre de 2012 es de 154,438.83 y al 31 de diciembre de 2012 es de 118,799.25. El valor del salario mínimo en el 2012 es de 62.33.